

# Confía G. Tamborrel que IFE le dé la razón

■ El senador panista señaló que él continuará regalando juguetes a menores de edad, y negó que se hubiera escudado en su papel de senador para no ser sancionado

■ POR ERIC PACHECO

El senador Guillermo Tamborrel Suárez insistió en que no lo frenarán y confió en que el Instituto Federal Electoral (IFE) le dé la razón que no recibió por parte del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

El panista fue sancionado por el órgano electoral de Querétaro, después de que el presidente del PRI en el municipio, Raúl Ríos Ugalde, presentó una denuncia por la distribución de juguetes que hizo el legislador, con su foto y el logotipo del PAN.

Dicho actuar, en el que regaló juguetes que dijo compró con 400 pesos, provocó que recibiera una sanción arriba de los 90 mil pesos por parte del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Por ello, el PAN y el propio Tamborrel impugnaron en la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) esa sanción, instancia que revocó la resolución por considerar que el IEQ se excedió en sus facultades.

No obstante, Tamborrel Suárez admitió que la Sala Electoral no analizó el fondo del asunto, sino que simplemente determinó que el IEQ no tenía competencia para actuar como lo hizo.

Por ello, ahora señaló que es-



FOTO: GUILLERMO CONTRERAS

## CONTEXTO:

■ El 30 de abril de 2008, con motivo del Día del Niño, Guillermo Tamborrel Suárez entregó juguetes en los hospitales de Jalpan, Querétaro y San Juan del Río, en los que aparecía su fotografía y el logotipo del Partido Acción Nacional, por lo que se denunció un eventual acto de anteprecampaña.

■ Debido a esto, a principios de julio, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, impuso una sanción de 99 mil pesos de multa a Tamborrel Suárez, por violar los principios de legalidad y equidad que deben prevalecer en las contiendas electorales, calificando su conducta como reproachable.

■ La sanción fue en respuesta a una denuncia presentada el 19 de mayo por el dirigente municipal del Partido Revolucionario Institucional en la capital del Estado, Raúl Ríos Ugalde, Javier Osornio Salinas y Luis Elías Camacho contra el senador panista, según consta en el expediente 15/2008.

perará la resolución del Instituto Federal Electoral (IFE), misma que confió también salga a su favor.

"Estamos muy atentos a lo que el IFE resuelva, el IFE sí tendrá que entrarle más al fondo del asunto. Sin embargo, por las consultas que hemos hecho confío en que la resolución será

favorable, ya que no se dan los supuestos que establece la Ley, o los requisitos que establece la Ley para considerar una acción como proselitista".

Desde un inicio el senador sostuvo que 'no lo frenarán', pues recordó que "ya son tres veces que no pueden" cuando contendió por la diputación local, por la federal y

por la senaduría, al interior y fuera de su partido.

Por ello, ha insistido en que él continuará regalando juguetes a menores de edad y negó que se hubiera escudado en su papel de senador para no ser sancionado.

"Al contrario, yo estoy tratando de cumplir como senador", puntualizó.

# Ratifica el PAN a Eric Salas en coordinación

Los 16 diputados del grupo parlamentario lo avalaron "por mayoría"

El comité Directivo Estatal del PAN ratificó al diputado Eric Salas como coordinador del grupo parlamentario del blanquiazul en la LV Legislatura.

En un comunicado se informó que el presidente del comité, Edmundo Guajardo Treviño, decidió ratificar en su posición a Salas González a un año de haber sido designado como coordinador de la diputación panista.

"Por lo anterior, con las atribuciones que le confieren los artículos 2 y 20 del Reglamento de las Relaciones entre el Partido Acción Nacional y los Funcionarios Públicos

de Elección Postulados por el PAN, se informa que el presidente del Comité Directivo Estatal ha tomado la decisión de ratificar al diputado Eric Salas



González como coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la LV Legislatura del Estado de Querétaro", expresa el documento que señala que la decisión se tomó "luego de consultar a los 16 diputados del partido", aunque especifica que fue por

"mayoría" y no por unanimidad.

# Ratifica Guajardo a Eric

**POR MANUEL PAREDÓN**

**Noticias**

El presidente del Partido Acción Nacional Edmundo Fajardo Treviño evadió la inconformidad de algunos diputados y ratificó a Eric Salas González, como coordinador del Grupo Parlamentario del albiazul en la LV Legislatura.

Uno de los aspirantes al cargo, era el diputado Fernando Urbiola Ledesma que para nada estuvo de acuerdo en el

nombramiento de Salas González por Rafael Puga Tovar, en cuyo grupo se le identifica.

Fajardo Treviño, tiene facultades para designar o remover al coordinador de la fracción parlamentaria en el Congreso. La decisión fue tomada según se aseguró "a cada uno de los 16 diputados" del partido quienes en su amplia mayoría coincidieron en que durante año, la coordinación del grupo ha sido satisfactoria para los planes y objetivos del grupo

## Ratifican coordinación de Eric en Congreso

El Presidente del Comité Directivo Estatal ratificó al diputado Eric Salas González como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LV Legislatura del estado de Querétaro.

En septiembre se cumple un año desde que Eric Salas González fue designado como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LV Legislatura del estado de Querétaro.

Por lo anterior, y con las atribuciones que le confieren los artículos 2 y 20 del Reglamento de las Relaciones entre el Partido Acción Nacional y los funcionarios públicos de elección `postulados por el PAN, se ratificó a Salas González.

Cabe señalar que la decisión fue tomada luego de consultar a cada uno de los 16 diputados del partido, quienes en su amplia mayoría coincidieron en que, durante este año, la coordinación del grupo ha sido satisfactoria para los planes y objetivos propuestos.

Es importante indicar que la coordinación es la concertación de medios y esfuerzos para lograr un fin común; en este sentido, dicha coordinación no implica dirigir ni hacer, sino facilitar y promover que los planes, tareas y acciones se cumplan.

DE CARA AL 2009

# Hay un PRI más unido: Calzada

por **Candy Rangel  
Alvarado**

“Hoy se tiene a un priísmo más unido y estable, que se prepara de cara al proceso electoral del 2009”, sostuvo José Calzada Roviro, senador del Partido Revolucionario Institucional, PRI, en el Senado de la República.

Considero que el PRI va por buen camino, donde el presidente del comité estatal Hiram Rubio ha tenido una dirigencia acertada, ahora que Braulio Guerra Urbiola es el secretario general del Partido, es una mancuerna, un binomio importante que complementan sus habilidades personales

a favor del instituto político.

Señaló que el Revolucionario Institucional hace su trabajo, son una oposición responsable que tiene un compromiso por construir un mejor estado, no es un partido que se esté atacando permanentemente, sino es un instituto político que siempre propone cuestiones para tener una entidad progresista, tienen un mejor PRI para un mejor Querétaro.

Reiteró que la mancuerna, el binomio Hiram Rubio- Braulio Guerra es la representación de diferentes expresiones que se conjuntan para trabajar a favor de un partido, mismos que están dando excelentes resultados, donde

además las mujeres tienen un lugar importante en el ámbito priísta y del estado.

En ese sentido José Calzada lamentó la pérdida de Braulio Guerra Malo, quien fuera rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, alcalde y diputado local, pues dijo que fue un hombre que dio su vida por la comunidad y el estado, quien deja un legado importante, ya que fue un hombre de ideas, de luces.

En otro tema, el senador priísta José Calzada informó que trabaja en la presentación de iniciativas de Ley, las cuales tiene que ver con legislar a favor de que haya una mejor relación entre las instituciones financieras y

los usuarios, tratándose de las comisiones y los intereses que los bancos cobran a los usuarios por el uso de las tarjetas de crédito, debido a que la cartera vencida y los problemas con los bancos se han incrementando en los últimos meses.

Comentó que se propondrán modificaciones muy agresivas a favor de la población, ya que está convencido que se ha abusado por parte de los bancos en el crédito al consumo y en la necesidad de la gente, por conjuntar con mejores condiciones económicas, por ello se legislará para que los grandes beneficiarios de un sistema sean los usuarios.

**W** Ya vivimos el proceso del 2006, donde bueno sí hubo, en el PAN, un excesivo uso de recursos de diversas partes, pero bueno, eso es lo que se tiene que regular justamente y eso es a lo que le apuesta el Partido de la Revolución Democrática”.

ULISES GÓMEZ DE LA ROSA  
Secretario General del PRD

## Piden medidas para evitar financiamiento de narco a partidos

IPORERICPACHECO

**E**l secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ulises Gómez de la Rosa, consideró conveniente que la Reforma Electoral de Querétaro contemple mayores medidas para evitar el ‘narcofinanciamiento’ en los partidos políticos.

Aunque consideró que esa situación se ve ‘lejana’ para el Estado, recordó que en otros estados del país se han conocido hechos donde han existido recursos ilegales que se han metido en campañas electorales.

“En Querétaro no lo hemos visto en ese sentido y esperamos mantenernos así durante mucho tiempo”.

No obstante, consideró que la Ley Electoral debe contemplar mayores medidas, como el prohibir que haya dinero privado en las campañas, para evitar la posibilidad de que este problema se presente.

“La Reforma Electoral debe venir en ese sentido. Que no provengan (los recursos) de la iniciativa privada o de particulares, para que haya mayor transparencia”, puntualizó.

Gómez de la Rosa consideró que si bien en Querétaro han existido ‘cuentas claras’ en el tema del narcofinanciamiento, recordó que en el 2006 se gastó mucho dinero a nivel nacional.

“Ya vivimos el proceso del 2006, donde bueno sí hubo, en el PAN, un excesivo uso de recursos de diversas partes, pero bueno, eso es lo que se tiene que regular justamente y eso es a lo que le apuesta el Partido de la Revolución Democrática”.

# Inicia proceso electoral el 25 de marzo del año 2009

por **Sergio Hernández  
Saucedo**

El proceso electoral en el estado, iniciará 102 días naturales antes del primer domingo de julio del año de la elección, los cuales computados indican el 25 de marzo del año 2009 como el día en que legalmente inicia el proceso electoral, afirmó el coordinador de los diputados panistas.

Luego de que ayer el presidente de la comisión de gobernación y asuntos electorales, el diputado panista Rober-

to Carlos dijera que había confusiones en la ley electoral, su coordinador y presidente de la comisión especial para reglamentar la Constitución aclaró que es muy claro el artículo 99 de la Ley Electoral vigente. El legislador indicó que tal disposición entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el 11 de abril de 2007, derogándose lo que se oponga; por tal razón quedó derogada la disposición que establecía que la declaratoria del Instituto Electoral de Querétaro

debía emitirse dentro de los primeros quince días del año de la elección, es decir, dentro de los primeros quince días del mes de enero.

Sostuvo que el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece como plazo para la promulgación y publicación de reformas en materia electoral, noventa días antes del inicio del proceso electoral, los cuales contados a partir del 25 de marzo de 2009, vencen el día 25 de diciembre de 2008, por lo que no hay confusión alguna.

## Niegan que haya dos fechas para el inicio de campañas

Desmienten que la actual legislación en materia electoral contemple dos fechas para el inicio de campañas, debido a un error de los propios legisladores.

Los diputados Eric Salas González y Marco Antonio León Hernández, explicaron por separado, que de acuerdo al artículo 99 de la actual legislación en materia electoral, el proceso electoral inicia con la declaratoria del IEQ, que se realiza 102 días naturales antes del primer domingo de julio del año de la elección, que es el 25 de marzo del año 2009. El diputado Eric Salas indicó que tal disposición entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el 11 de abril de 2007, derogándose lo que se oponga.

Noticias

## Niega Salas que peligre la elección electoral

IPOR ABEL DE LA GARZA

El coordinador parlamentario del PAN, Eric Salas González, negó que esté en riesgo que el proceso electoral inicie el próximo 1 de octubre, como señaló este jueves su compañero Roberto Carlos Cabrera Valencia.

Salas González, quien es presidente de la Comisión Especial para Reglamentar la Constitución Política del Estado de Querétaro, informó que de acuerdo a la actual legislación en materia electoral se establece que el proceso electoral "inicia con la declaratoria del Instituto Electoral de Querétaro, que se realiza 102 días naturales antes del primer domingo de julio del año de la elección, los cuales computados indican el 25 de marzo del año 2009 como el día en que legalmente inicia el proceso electoral", (artículo 99 de la Ley Electoral vigente).

Explicó que tal disposición entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el 11 de abril de 2007, derogándose lo que se oponga.

"Por tal razón quedó derogada la disposición que establecía que la declaratoria del Instituto Electoral de Querétaro debía emitirse dentro de los primeros quince días del año de la elección, es decir dentro de los primeros quince días del mes de enero".

Asimismo, explicó que el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece como plazo para la promulgación y publicación de reformas en materia electoral, noventa días antes del inicio del proceso electoral.

# Reconoce Marco contradicciones en ley

IPORABEL DELA GARZA

Aunque reconoció contradicciones en la Ley Electoral, el coordinador parlamentario de Convergencia, Marco Antonio León Hernández, aseguró que no está en riesgo el proceso electoral en Querétaro.

Ello, porque el artículo 99 de la misma Ley específica, afirmó, que cualquier situación legal que contravenga la última reforma, queda derogada.

“En el mes de abril se reformó parcialmente la Ley Electoral y se establece en el artículo 99 que el proceso electoral inicia el 25 de marzo. La técnica legislativa y

el ejercicio de interpretación del derecho establecen que todas las disposiciones que se opondrán a estas últimas reformas, son derogadas. De tal manera que entonces, no tiene vigencia el artículo 22 aunque todavía esté plasmado en la Ley Electoral”.

Para León Hernández, es hasta el mes de diciembre cuando los diputados tienen para terminar con el trabajo de la Ley Electoral, aunque está el compromiso de que será en octubre cuando se concluya la reforma.

“No hay laguna, vacío, ni contradicción de norma. El proceso electoral que comienza el 25 de marzo del próximo año y atendiendo al

artículo 105 de la Constitución General, que en su fracción segunda, en el penúltimo párrafo dice que la Ley Electoral debe ser reformada y publicada cuando menos 90 días antes del proceso electoral. De tal manera que si el proceso comienza el 25 de marzo, tendremos hasta el 25 de diciembre para publicarla”.

León Hernández reconoció que hace falta empeño en los trabajos, por lo que urgió a sus compañeros aplicarse al trabajo legislativo y dejar de estar en campañas adelantadas.

“Trabajo es lo que falta y que algunos diputados dejen de estar encampanados y pongan más

atención a su trabajo”.

Asimismo, aseguró que la Comisión Especial para adecuar el marco legal a la nueva Constitución, está trabajando, sin que ello signifique un ejercicio excluyente al que está realizando la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, donde hay ya una iniciativa que se integró de entre 12 propuestas de legisladores y una del Instituto Electoral de Querétaro.

“Trabajamos de manera permanente. El proyecto (que presentará la Comisión Especial) todavía no está y se está acabando de discutir, analizar y consensuar con los coordinadores en estos días”.

## Inicia el 25 proceso para elección de rector UAQ

**POR LETICIA JARAMILLO**

Noticias

El próximo 25 de septiembre se habrá de declarar inamovible el Consejo Universitario en sesión ordinaria, y se nombrará la Comisión Electoral para la elección del próximo Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, proceso en el que habrá de participar el actual Rector Raúl Iturralde Olvera en busca de su reelección.

El Secretario Académico de la UAQ Guillermo Cabrera López informó que son cuatro consejeros por cada Facultad y la Escuela de Bachilleres los que tendrán derecho a votar, lo que hace un total de 56 Consejeros Universitarios, ya que hay seis consejeros que no pueden votar: el Presidente de la FEUQ, los dos sindicatos universitarios, dos coordinadores de área y la representante del Gobierno del Estado y Secretaria de Educación Guadalupe Murguía Gutiérrez.

Dijo que en la sesión ordinaria del Consejo Universitario del próximo jueves 25 de Septiembre se tomará protesta a nuevos consejeros universitarios estudiantes, y posteriormente se va a declarar inamovible el Consejo Universitario.

La Comisión Electoral deberá estar integrada por cuatro maestros y cuatro alumnos, así como por el Rector de la UAQ; sin embargo, como él buscará la reelección tendrá que nombrar a un representante en dicha Comisión.

Destacó que corresponde también a la Comisión Electoral establecer fechas para el proceso de auscultación, el periodo de inscripción y las fechas para la presentación de los planes de trabajo de los candidatos en las Facultades y en algunas otras dependencias como los Sindicatos Universitarios y la FEUQ, para que al final se lleve a cabo la jornada electoral.

El Secretario Académico manifestó que el 15 de Enero del 2009 deberá tomar protesta el nuevo Rector de la UAQ, por lo cual el maestro Raúl Iturralde Olvera deberá rendir su III Informe de Actividades a principios del próximo año en una sesión extraordinaria del Consejo Universitario.

## Alista elecciones Consejo de UAQ

1 POR RICARDO MORALES

El próximo jueves en sesión se declarará inamovible el Consejo Universitario, además de que quedará establecida la Comisión Electoral que vigilará y supervisará los procesos electorales rumbo a la rectoría 2009-2012 de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

La convocatoria para los interesados en dirigir a la Universidad tendrá que surgir en el mes de octubre, con la finalidad de que se cumplan los tiempos de los procesos de elección interna, sostuvo, el secretario académico de la UAQ, Guillermo Cabrera López, quien además declaró, que de momento sólo el rector, Raúl Iturralde Olvera ha manifestado sus intención de participar.

“El próximo jueves 25 de septiembre se declarará inamovible el consejo hasta que pase todo el proceso de elección y lo mismo se nombrará una comisión que se encargará de llevar a cabo el proceso electoral, la comisión deberá estar integrada por cuatro maestros y cuatro estudiantes, pero si el rector pretende forma parte de los candidatos a rectoría, entonces se tendrá que elegir a un nuevo maestro y estará integrada –la comisión– por cinco maestros y cuatro estudiantes”, explicó.

Asimismo Cabrera López, dijo desconocer la fecha precisa en que surgirá la convocatoria; sin



FOTO: ESPECIAL

**EL RECTOR** Raúl Iturralde Olvera buscará la reelección.

embargo, informó, que todo el proceso de elección tendrá una duración de un mes y medio aproximadamente.

“Debe de salir en el mes de octubre –la convocatoria– una vez formada la comisión, ellos –los integrantes de la comisión– tendrán que reunirse a la brevedad posible y sacar la convocatoria para que los interesados preparen su plan de trabajo y se lleve a cabo todo el procedimiento, las visitas a todas las facultades y a los diferentes grupos”, indicó.

El secretario académico, agregó, que por estatutos el rector no está obligado a dejar temporalmente su cargo, pese a que participará en el proceso electoral; sin embargo, sí deberá presentarse en todas las facultades a exponer su plan de trabajo, sea o no el único participante.

## Cinco en pos de dirigencia del SUPAUAQ

por **José Luis Rodríguez  
Palomares**

Cinco candidatos buscarán la dirigencia del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro, STEUAQ, siendo la actual secretaria general, Martha Padilla Ramírez, una de las aspirantes, en su caso buscando la reelección.

Ayer se entregaron las constancias de registro a Wilbert Balbuena García, Martha Padilla Ramírez, Ariadna de Santiago Guerrero, Fátima Ledesma, y a Laura Leyva, como candidatos a la secretaría general.

Y a otros 15 trabajadores que contendrán para el resto de las carteras sindicales.

Cabe aclarar que en este sindicato universitario las elecciones no son por planilla, por lo que cada aspirante tiene que registrarse de manera individual para integrarse al Comité Ejecutivo.

Los candidatos sólo contarán con una semana para realizar su campaña proselitista, ya que antes de que concluya el mes de septiembre deberá realizarse la asamblea de elección, para que tome posesión la nueva dirigencia la primera semana de octubre.



\* FGP y MGTV, con Calderón

\* Protección a tarjetahabientes

### ¿ON TA EL EDIL?—

Contra la costumbre de asistir a la entrega de una obra diaria, el alcalde de Querétaro Manuel González Valle no estuvo ayer en el acto de la colonia Quintas del Marqués. ¿Dónde andaba, el munícipe capitalino? Pues ni más ni menos que en su calidad de presidente de la ANAC asistió a la XXIV sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública que se efectuó ayer en Palacio Nacional, reunión a la que también asistió el gobernador Francisco Garrido Patrón.

**ACUERDOS, ACUERDOS.**-- En la reunión se reafirmaron ciertos puntos a cumplir por las administraciones municipales de las que ya había un primer esbozo en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la legalidad, como depurar y fortalecer las instituciones de seguridad y procuración de justicia, es decir que tendrán que desarrollarse mecanismos de selección y capacitación de los elementos de la policía municipal y de los mandos también.

**ALZAN LA VOZ.**-- Suman más los dirigentes empresariales que han manifestado su preocupación por el tema de la inseguridad, y de plano demandan que se refuercen las medidas adoptadas por el gobierno estatal, entre ellas la Alerta Máxima. Todo sea por blindar a la entidad contra la ola de violencia que se vive ya no sólo en el norte del país, sino ahora en estados cada vez más cercanos a Querétaro.

**OJO, MUCHO OJO.**-- Las policías municipales tendrán que someter a sus elementos a una evaluación permanente como punto obligatorio para todos los municipios. Querétaro en especial, por ser beneficiado con el SUBSEMUN, tendrá un año solamente para practicar los exámenes a sus cuerpos de seguridad.

**DERECHITOS.**-- Los policías podrán permanecer en sus cargos sólo si aprueban las evaluaciones de confianza. Pero también recibirán beneficios porque podrán certificarse, mejorar su carrera y además ingresar a un programa de retiro. Ojalá que con estas medidas comience a gestarse un cambio en la confianza de los ciudadanos hacia los cuerpos de seguridad, sobre todo con los más cercanos como son los municipales.

**ATOSIGADOS.**-- Los empresarios de la construcción viven con el Jesús en la boca porque el Seguro Social revisa con lupa al gremio para constatar el cumplimiento del pago de cuotas patronales. Los empresarios están conscientes de que deben cumplir sus obligaciones, pero para ellos el problema es el "hostigamiento" del IMSS, y desde luego la amenaza constante de proceder a los embargos, y si bien les va, arreglarse con el instituto para evitar jaloneos de tripas.

**NO ES EL UNICO.**-- Pero estas prácticas no sólo se dan con la institución de seguridad social, sino también con "Lolita", que ha puesto en su mira a esta industria a través de auditorías que, dicen los que han pasado por esa revisión, llegan a convertirse en "casi redadas" por la dureza y hasta fiereza con que se procede.

**BINOMIO PRIISTA.**-- La mancuerna que han formado Hiram Rubio al frente del comité estatal del PRI y el ahora secretario general Braulio Guerra, fue bien recibida por la mayoría de los priistas de la capital, sobre todo porque conjunta a dos expresiones o grupos para trabajar unidos. Pero ¿dónde quedaron las mujeres priistas?, porque no se ven ni se escuchan, pareciera que quedaron relegadas de la jugada cuando los priistas habían manifestado que en todos los puestos o candidaturas irían 50 y 50. ¿Entonces? Es pregunta.

**PROTECCION A USUARIOS.**-- El senador José Calzada ha sido insistente en proponer que a los usuarios de las tarjetas de crédito se les apoye con una protección porque considera que los bancos abusan en el cobro de comisiones e intereses. Ojalá que la propuesta que en su momento presente sea acorde y tenga el peso suficiente para que la apruebe el Senado, porque de veras que con tantos recargos se afecta a los tarjetahabientes.

**SON CINCO.**-- Hay más suspirantes que aspirantes a la dirigencia del sindicato administrativo de la máxima casa de estudios, el STEUAQ. La secretaria general, Martha Padilla, la tiene difícil porque requiere, por ser un caso de reelección, las dos terceras partes de la votación, lo que luce realmente imposible, aunque ella le apuesta a una segunda vuelta para ganar con la mayoría simple si en la primera votación gana la mayoría de los votos.

**OBSTACULO.**-- Le sigue Fátima Ledesma, del Departamento de Recursos Humanos, quien tiene en su puesto su mayor obstáculo, pues los trabajadores la identifican con la parte patronal y dudan que de llegar a la dirigencia defienda realmente los intereses sindicales.

**LA BUENA.**-- Hay otras dos candidatas que se descalifican por sí solas y que no tienen mayor oportunidad. Se trata de Laura Leyva y de Ariadna de Santiago quienes no cuentan con una simpatía mayoritaria. Apuéstele, entonces a Wilbert Balbuena García, quien tiene el mayor consenso hasta el momento y puede alzarse como el ganador de la contienda.

**MOCHILANGA Y BURUNDANGA.**-- Que Jorge Lomelí no fue a desayunar con Juan Arieto Ramírez por un fin político malsano, que por el contrario, quiere que el edil Enrique Vega no tenga problemas y por ello platica con todos para convencer que eso es lo mejor que le ha pasado al Marqués. Ahora sí que ya nadie entendió.

**MENOS MAL.**-- Para redondear este asunto de El Marqués dice el otro aspirante a la candidatura panista que de ganar no llamará a Carlos Martínez como secretario de Gobierno, aunque sí lo mantendrá en la nómina. El enojo, aseguran los que saben, es que Carlos Martínez dice recio y quedito que él apoya a Lupe en lugar de a Jorge porque le resulta más cómodo controlarlo. A ver ahora qué.

**RAZONES.**-- ¿Se fijó en las agresivas declaraciones del diputado Ricardo Martínez Rojas en el sentido de que confiaba en las leyes pero no en el magistrado Sergio Herrera, que tenía dos balanzas y dos medidas? Sólo faltó que dijera que el magistrado actúa como actúa porque en su momento fue dirigente del PRI y por muchos años soldado de ese partido. Martínez Rojas está enojado por las resoluciones de la sala electoral que perjudican a su amigo y jefe político Armando Rivera.

**PANISTAS ENOJADOS.--** Hay molestia e inconformidad entre panistas de Pinal de Amoles porque el ex priísta, neopanista y actual empleado del PAC Rural, Jacob Morado, entregó una casa de este programa al líder municipal del PRI, Salomón Osornio, supuestamente a cambio de que lo apoye cuando decida ser candidato del PAN a la Presidencia Municipal. Comentan panistas que pedirán a sus líderes, municipal y estatal, que investiguen este asunto y canalicen la queja a la Comisión de Honor y Justicia. Mucho se hablará y escribirá en las siguientes semanas sobre este asunto, pues si bien es cierto que los programas sociales son para todas las personas, sin distinción de colores o filias políticas, también lo es que éstos no deben utilizarse con fines partidistas, y de eso se quejan precisamente en Pinal de Amoles.

**OTRA VEZ A LA PALESTRA.--** En San Juan del Río corre el rumor entre los priístas de que Gustavo Nieto Chávez nuevamente buscará ser candidato del PRI a la Presidencia Municipal. Como usted recordará Gustavo Nieto intentó lo mismo en 2006, pero su aspiración se frenó porque la anterior administración presidida por la también priísta, Jacaranda López Salas, le negó la carta de residencia. Dicen los que saben que para esta ocasión Gustavo tiene todas las de ganar y nada que perder. Ya veremos dijo el ciego.

## RHUMORES®



LEA REMIS

COMO EN  
EL VIEJO OESTE

Anunció el Presidente recompensas por denunciar a criminales, que van de los mil a los 5 mil pesos ¿Servirá este sistema de recompensas? En lo personal, mucho lo dudo. Es simple, no hay confianza hacia la autoridad. ¿Cómo garantizarles seguridad e integridad a los ciudadanos que denuncian? ¿Cuál es el riesgo de denunciar? ¡Uff! ... Deberían ir a la esencia del problema: las complicidades, la impunidad.

## ■ESPREGUNTA

¿Y toda la lana que usan para pagar sueldos al personal que se dedica a labores de 'inteligencia'?

## ■IGRITO ALEGRE!

Todos los panuchines fueron convocados a una fiesta mexicana de Ricardo Alegre, ayer por la noche, se llamó: 'Fiesta Mexicana totalmente Alegre', en Holiday Inn Aeropuerto.

## ■DICEN

Que Ricardo Alegre no quita el dedo del renglón en el asunto de la candidatura a la Presidencia Municipal, con el fin de negociar una diputación ¿Será?

## ■DETALLES

La nomenclatura de algunas calles del Fraccionamiento Panamericano están mal, pusieron 'Manuel Lerdo de Tejada' en lugar de 'Miguel Lerdo de Tejada' y 'Adolfo Lara' en lugar de 'Agustín Lara'. ¡Se pasaron de aztecas!

## ■¿QUÉ NO HAY OTROS?

Las famosas ruedas de prensa, que tuvo a mal organizar Gobierno, eran con el fin de que funcionarios trataran temas de interés con la prensa, temas de los que no hablan normalmente porque se escudan en la frase: 'es tema de rueda de prensa', pero el asunto es que los martes habla Salud y los jueves Indereq ¿Y los secretarios A'pá? ¡Sabe!

## ■SE SALVÓ

Que no será multado el senador panuchin Memo Tamborrel por andar repartiendo juguetes y dulces con su foto... Pues, no... el pleito es con otro... Más claro, ni el agua

## ■¡QUIERE MULTA!

Cuentan que el diputado de priyista Leodegario Ríos no se mide y que pide el voto directo y abierto para una eventual candidatura para la Presidencia Municipal de Jalpan, que así lo hizo durante una comida en el restaurante 'La Finca' de ese municipio serrano, y que así acostumbra hacerlo en diversas reuniones, el pretexto es informar sobre su trabajo legislativo ¿??? ... No creo que tenga mucho que informar, juar, juar.

## ■PERREDISTAS AL 95%

Por fin Ulises Gómez de la Rosa se inte-

gró al Comité Estatal del PRD, ya sólo faltan unos consejeros (dicen que ex priyistas) y estarán al 100 por ciento... ¡Claro! Si es que no pasa algo antes, ya ven cómo se las gastan en el sol azteca.

## ■CUENTA REGRESIVA

En el Jardín de la Corregidora instalaron un cronómetro para la cuenta regresiva del festejo para el Bicentenario de la Independencia.

## ■¿Y LAS FUENTES A'PÁ?

Primero dijeron que las famosas fuentes danzarinas, que nos costaron millones de pesos, estarían listas en julio, luego que se inauguraban en agosto para esperar que el Gober llegara de una gira por las Europas, luego que en septiembre ¿Y ahora?

## ■MUY MOLESTO

Cuentan que el secre de Gobierno del principado está muy ofendido porque le corrieron a su gente sin avisarle, así que trabajará sin mayor esfuerzo. Confía en que su cuate Alfredo Botello en algo lo ocupará en la próxima... Bonito asunto... ¡Aguas Many!

## ■CORREY CORRE

Con el lío que se armó ayer por la famo-

sa reforma electoral, cuentan que corría para un lado y para otro (casa de gobierno) el diputadete que todo lo puede **Eric Salas**... Para no variar a los de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales se les hizo bolas el engrudo, y es que el Presidente de la Comisión y sus secuaces andan más apurados por otros asuntos que por su trabajo (llámense campañas) y no supieron cómo interpretar lo que en abril se modificó. El problema, dicen los que saben, es de técnica legislativa y de interpretación jurídica... Lo que natura no da, Legislatura no presta. Juar, juar. O lo que es lo mismo: ¡si no pueden, renuncien!

#### ■ ASÍ SERÍA

En abril se modificó la Ley Electoral y estableció que el proceso electoral inicia el 25 de marzo, artículo 99; la Constitución General dice en el numeral 105 fracción II penúltimo párrafo, que las leyes electorales deben estar publicadas 90 días antes del inicio del proceso electoral, es decir, los diputadetes tienen hasta el 25 de diciembre para que sea publicada.

#### ■ CICLISMO EXTREMO

A los que gustan de este deporte, seguramente les interesará saber que el 27 y 28 de septiembre habrá un fin de semana ci-

clista en las montañas, en Jalpan. Participarán las categorías profesional, infantil y femenil, comienza a las 10:00 horas el sábado y se prolonga hasta las 20:00 horas con una cena de premiación.

#### ■ SOCIALES

Un fuerte abrazo para dos exfuerzas básicas de Multimundo: **Andrés Hernández** y **Emmanuel Cabello**, pronto se estrenarán de papás ¡felicidades!

#### ■ AVENTURAS EN PAÑALES

"Mamá, no festejamos '¡viva México!'".  
 "Sí, **Leah** lo festejaste en tu escuela".  
 "¡Mmm! Pero hay que hacer una fiesta ¿sí? Para el próximo año ¿te parece? ¿Por qué estas de floja mamá?" ¿?? "¿De floja?" "Sí, bueno haces muchas cosas pero no quieres fiesta"... "No, **Leah**". "Bueno, ¿entonces puedo ver la tele toda la noche?". "¡Sí, claro!"... A las 8 de la noche, cayó rendida.

#### ■ AVENTURAS EN PAÑALES II

"**Emilio** ¿cómo te fue en tu celebración de '¡viva México!'?" "Bien, mami, **Miss Arely** se disfrazó de viejo pelón" ¿¿What??  
 "¿Cómo que de viejo pelón? Es el cura **Miguel Hidalgo** y no se le dice así, **Emilio**".  
 "Bueno, pues es que su disfraz era de viejo pelón" ¡upss!